

Bogotá D.C, 30 octubre del 2025.

Doctora

NOHORA ZORAYDA FLOREZ PADILLA

Supervisora Proceso de Vigilancia

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUROCCIDENTE E.S.E.

Ciudad

REF: Ausencia de solicitud de cambio o retiro de personal de seguridad

Respetada Doctora:

Reciba un cordial saludo en nombre de Dinapower Ltda.

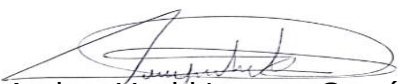
Por medio del presente, desde la Coordinación del contrato de Seguridad de **Dinapower Ltda.**, certificamos que **a la fecha no se ha recibido por parte del cliente ninguna solicitud formal** referente a:

- Cambio de puesto de los vigilantes asignados.
- Traslado del personal a otra unidad.
- Retiro o exclusión de algún miembro del equipo de seguridad del contrato vigente.

Luego de revisar los canales oficiales habilitados para requerimientos operativos (correo institucional, mesa de servicio, tickets, PQRS y comunicaciones formales), **no se evidencia solicitud, instrucción o requerimiento** que ordene modificar el personal actualmente asignado a las unidades.

En consecuencia, el personal de seguridad continúa desempeñando sus funciones de acuerdo con la programación establecida y bajo los lineamientos contractuales definidos con la Subred Suroccidente.

Cordialmente,



Andrey Yesid Lozano García

Coordinador General Subred Suroccidente. Dinapower.

Correo Coordinadorbog@dinapower.co

www.dinapower.co

Tel.: (57) 601 - 7455810 Cel.: 3208574291

Bogotá, D.C. (oficina principal)
Calle 23F # 81C-10

Ibagué
Carrera 20 # 90-04
C.C. Arroyuelos Local 14

Neiva
Carrera 42 # 20-05

Villavicencio
Carrera 39 # 33-71
Local 3

Sogamoso
Carrera 9 # 19-30

Bucaramanga
Calle 34 # 24-60
Local 211

Barranquilla
Calle 48 # 52-102 Piso 1

Sincelejo
Carrera 20 # 23-65
C.C. Bulevar Local 2

Vinculados
-Red de apoyo Antiexplosivos
a nivel nacional de la
Fiscalía General de la Nación
-Red de Seguridad Ciudadana MEBOG
-Frente de Seguridad Empresarial DIJIN



Registro para Bogotá, D.C.